MONTEVIDEO — Viernes 13 de Octubre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,380

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no. [illegible]

AGENTES

En Paris . . . . . Señores [illegible]

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

PAN CRIOLLO

La Nacion le llama pájaro al teniente general [illegible].

[illegible] la forma reviste la mayor cultura y no dá [illegible] á sulfurarse.

Candidato *mixto*, —le dice el travieso colega, en[illegible] en la oportuna aplicacion de un vocablo [illegible] satírico.

[illegible] no es chingolo ni es jilguero; parece un [illegible] de ambos; —y en eso consiste precisamente [illegible] política de *La Nacion*, pues de tal manera [illegible] tentaciones á los colorados puros, defini[illegible] con el copete de cardenal viejo, enemigos de [illegible] y de compromisos, apareciendo aquella can[illegible] como el híbrido fruto de colorados-*rábanos* y [illegible] como *hueso de buqual*.

***

[illegible] hoy, en varios periódicos locales, que [illegible] un empleado público.

[illegible] de ese género no hay que preguntar [illegible] sino cuántos son los pesos fugitivos.

[illegible] y honrosas excepciones, aquí como [illegible] parte del mundo civilizado, cuando se [illegible] del presupuesto, cuyos deberes [illegible] en contacto con el vil metal, es [illegible] y agrava su delito calumniando al [illegible] por el hecho de disfrazarse de nece[illegible] ó de pasion irresistible.

[illegible] tiempo, no mucho, que metieron bulla [illegible] descubiertas en una repar[illegible] pública terrestre.

[illegible] cara impresion análoga en los dominios [illegible].

[illegible] como Latorre, haciendo efecto ten[illegible] la horca para los ladrones; pero sí diremos [illegible] de tales hechos impone á los jefes [illegible] el deber de redoblar su vigilancia y su [illegible].

[illegible] ustedes galgos.

***

[illegible] que acudir al té ó al chocolate, pues el café [illegible] decadencia, —precisamente en la loca[illegible] se mandó de su eficacia milagrosa y [illegible] hoy las mismas autoridades del inolvida[illegible] electoral.

[illegible] gracia al lector, envainando la historia [illegible] aquella famosa historia del café frio [illegible] y por una série de casuali[illegible] prolijo legalmente la imposi[illegible] material de que ejerciera su derecho un ad[illegible] á la candidatura senatorial simpática al [illegible].

Lo dicho.

Hay que desechar ó siquiera moderar la aficion al café, actualmente en descrédito, segun lo [illegible] estos respetables testimonios:

«ALBERTO PALOMEQUE.—Saluda al señor Jefe Político de Minas, coronel Larrobla, y deja constancia, al retirarse de aquí, del cumplimiento de la ley [illegible] por el funcionario ejecutivo que ha sabido respetar y hacer respetar el noble ejercicio democrático de la libertad de pensamiento y de reunion.

Durazno, 368—Montevideo.»

LA VOZ DEL PUEBLO hace suya la felicitacion dirigida por el doctor Palomeque á la primera autoridad policial.

«Es oportuno y justo hacer notar la conducta de [illegible], porque tanto en la noche de la conferencia como en otras varias reuniones á que dió motivo la [illegible] del doctor Palomeque y sus compañeros, los agentes policiales en servicio vigilaron incesantemente á fin de que ninguna alteracion del órden interrumpiera aquellos actos pacíficos del pueblo.

«Prueba de ello es un pequeño incidente habido en el teatro el domingo y que no tuvo consecuencias debido á la intervencion rápida de la policía.

«En momentos en que hablaba el doctor Palomeque, un desconocido dió en la puerta del teatro gritos de viva el partido colorado.

«Inmediatamente fué reducido á prision por el comisario capitan Soroa, y conducido á la comisaría».

Muy correcto todo eso.

Pero como entre nosotros son tan bruscas las variaciones climatéricas ¿quién responderia de que mañana no fuera causa de disgustos el café demasiado caliente?...

***

«Se dá por seguro que los señores ministros, que á la vez son candidatos á la presidencia y á diputaciones, no presentarán sus renuncias hasta el mes próximo, por haberles pedido el doctor Herrera que continúen acompañándolo en las tareas de gobierno hasta esa fecha.

«Los tres meses restantes desempeñarán los Ministerios los señores oficiales mayores, como actualmente el que lo es de Hacienda.»

Esto lo comunica *El Bien*, que puede saberlo por sus afinidades con un candidato de ¡ojalá!—ú *hoja-lata*, como dicen en España.

Pero *La Nacion*, que indiscutiblemente ejerce autoridad en la materia, deshilacha aquel tejido en esta forma imperativa:

«Dicen que los ministros deben renunciar porque unos son candidatos á la presidencia y otros á senatorias y diputaciones.—Bonita teoría!

«Ninguno de los ministros ha aceptado la proclamacion de su candidatura.—Si en el pueblo los dan como candidatos, no es lo suficiente para que ellos renuncien.»

No es posible atar esas dos moscas por el rabo; pero sí es justo confesar que *La Nacion* está en sólido terreno legal.

La opinion pública usa de su derecho señalando, —en verdad ó en broma,—á tal ó cual ciudadano para que reciba en sus espaldas las grandes cargas del Estado; pero eso no importa la obligacion de someterse y resignarse antes de contar con la seguridad completa y absoluta del cívico sacrificio.

Si se suicida un amante
Por que ha perdido el seso,
¿Qué tienen que ver con eso
Los fósforos de Cascante?

***

No *dos*, sino *diez y ocho* comisionados, —uno por cada departamento— han salido por obra y gracia de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

Y agrega *La Nacion*, poniendo cara fea al enemigo:

«¿Qué quiere la oposicion? ¿Que nos crucemos de brazos para dar el triunfo á una candidatura que ha proclamado primero el partido blanco?

«No!—El partido colorado, el verdadero partido representado por la Comision Directiva, no votará por diputados que den un candidato *mixto*.

«Tenemos TODOS LOS ELEMENTOS para dar el triunfo á un candidato que represente el glorioso partido colorado, que está en el poder y sabrá sostenerlo con el derecho, la ley y sus fuerzas.»

Como dicen las monedas de Chile: «por la razon ó la fuerza.»

Y ahora esa leyenda tiene expresion especial, pues estamos estrechamente abrazados con la argentífera prole del doctor Barriga.

Fénix.

El señor don Claudio Vicuña

PRESIDENTE ELECTO DE CHILE

La condenacion del ministerio Vicuña

[illegible]

Entre las altas personalidades políticas y sociales que han actuado en los últimos años en la vida pública de Chile, se encuentra don Claudio Vicuña, presidente electo de esa República que debia suceder en el mando supremo al inmortal Balmaceda, el 18 de Setiembre de 1891. A consecuencia de la revolucion que trajo consigo la caida y sacrificio del egregio ciudadano, tuvo que emigrar primero al Perú, enseguida se trasladó á Norte América, de allí á Europa para venir, por fin, á fijar su residencia de proscripto en Buenos Aires, donde hoy se encuentra.

∴

No pretendemos trazar la biografía del señor Vicuña, sino apuntar algunos datos que sirvan para dar á conocer al patricio chileno que siguió y sigue con entereza las doctrinas políticas del redentor de las democracias americanas. Además, por el momento no tenemos nuestro archivo á la mano para consultar algunas fuentes de informacion, sobre todo en la vida pública del señor Vicuña.

Por otra parte, las proporciones de un mero artículo de diario no permiten relatar la larga y laboriosa vida de un hombre que ha vinculado su existencia de mas de medio siglo á todo lo que fuera progreso moral ó material para su patria.

∴

En Santiago, la hermosa capital de Chile, coronada por Los Andes y bordada por el Mapocho, tuvo su cuna el señor Vicuña, viniendo á la vida el 31 de Diciembre de 183[illegible], en el mismo año que se juraba la Carta Política que hasta hoy nos rije y por cuyos preceptos ha luchado y lucha hasta el presente el ilustre proscripto.

Pertenece por ambas ramas á las familias mas antiguas y aristocráticas de Chile, así como de las mas relacionadas en el mundo social de la República. Fueron sus padres el benemérito caballero, señor don Ignacio Vicuña y la distinguida matrona señora doña Cármen Guerrero.

∴

Los primeros años del señor Vicuña fueron consagrados al estudio y á la ilustracion de su espíritu; pero siendo de un carácter energico y decidido, se despertaron en él las legítimas aspiraciones de labrarse una fortuna propia y un porvenir risueño y espectable.

En consecuencia, abandonó los libros y se consagró de lleno á las tareas agrícolas. Emprendedor y progresista por naturaleza, hizo á un lado los viejos rutinarismos que en materia de ciencia agronómica nos habia legado la metrópoli española en los siglos pasados.—Hizo llevar á Chile animales de raza y de este modo mejoró las del país, consiguiendo magníficos resultados. Introdujo las primeras agrícolas é industriales, disminuyendo así el trabajo del hombre y abaratando la produccion.

Hizo construir habitaciones cómodas é higiénicas para los inquilinos ó campesinos que trabajaban en sus fundos proporcionándoles de esta manera bienestar, cultura y salud.

Y finalmente, en esta órden de actividad no debemos olvidar una innovacion que tambien introdujo en las haciendas á fundos de su propiedad. Hasta entonces las moradas campestres de los propietarios tenian mucho de primitivo, lo que les daba un aspecto triste y mezquino. El señor Vicuña hizo construir suntuosas casas de campo, de arquitectura moderna y de aspecto risueño, al estilo europeo, rodeándolas de parques, jardines y obras de arte.

Así, esas moradas que antes solo por necesidad se podian habitar, hoy se han convertido en lugares de distraccion y de recreo, con todo el *confort* posible y amenizadas por todos los encantos de la rica naturaleza de nuestro suelo.

Esas mismas construcciones, así como los canales de regadío y demás obras de este género, han dado trabajo y provechoso resultado á una cantidad de industriales y de obreros.

La suerte no se mostró esquiva con el señor Vicuña, pues todos estos esfuerzos de actividad y de gregreso fueron coronados por el éxito, llegando á contar con una considerable fortuna que se avalúa en tres ó cuatro millones de pesos.

∴

Muchas de las mejoras agrícolas é industriales que quedan enumeradas al correr de la pluma, fueron el fruto de estudios y observaciones hechos por el señor Vicuña en sus diversos viajes por el viejo continente.

Su acrisolada honradez, su actividad constante, su elevada posicion social y su anhelo no desmentido en favor de la libertad y del perfeccionamiento político y social de nuestro país, hicieron que el señor Vicuña fuera llevado al Congreso Nacional en cuatro períodos: en dos de ellos como diputado por Santiago y en los otros dos como senador por la misma provincia. De modo, pues, que ha pertenecido á la representacion nacional durante dieciocho años.

El señor Vicuña, consagrado á la administracion de sus intereses y sobre todo de sus valiosísimos fundos, no ha podido entregarse de lleno á la política, ni ha tenido jamás pretensiones de orador de oficio, á pesar de su facilidad y fluidez de expresion; y es por esto que su labor parlamentaria no haya sido resaltante; mas en cambio, en todos los debates en que le cupo tomar parte, se mantuvo con altura y dignidad, sosteniendo la bandera política que por tradiciones de familia y por propia conviccion, abrazó; y apoyando solamente todo aquello que no estuviera en pugna con los verdaderos intereses de la patria, de la Constitucion y de la justicia.

Esa bandera fué siempre la del liberalismo, pues el señor Vicuña perteneció desde la cuna al partido pipiolo, en pugna constante con el otro partido histórico, el pelucon ó conservador. Esa lucha antagónica entre liberales y conservadores se ha mantenido tenaz y porfiada durante mas de medio siglo, á veces con suerte vária; pero alcanzando los primeros hermosas conquistas en materia de libertades públicas.

Las últimas administraciones y muy particularmente la de Balmaceda, habian introducido notables reformas en la legislacion general del país y sobre todo en materias políticas, sociales y religiosas.

He aquí el principal orígen y causa de la revolucion. La libertad de conciencia, de pensamiento, de prensa; la regeneracion del obrero por medio del trabajo en innumerables obras públicas; la instruccion primaria de las clases menesterosas, y, en general, el espíritu democrático y progresista manifestado en todos los actos de la última administracion, venian á socabar los sólidos cimientos en que asentaba la influencia y el poder de los ultramontanos y de la aristocracia de los millones.

El edificio amenazaba ruinas y quisieron hacer el último y supremo esfuerzo para evitar su completo derrumbe: he ahí la revolucion chilena. Los coaligados de los diversos partidos pusiéronse de acuerdo para fraguar las patrañas políticas mas absurdas que cabe, engañando burdamente á muchos incautos con pomposas declamaciones de tiranía, de inconstitucionalidad etc., y comprándose á otros con pingües sumas de dinero ó con fastuosas promesas.

El pueblo chileno palpa hoy las consecuencias de esa funesta revolucion de oligarcas y prevaricadores. Hoy los conoce y sabe ya á qué atenerse. El buen sentido de la nacion los irá apartando, á medida que pueda, del espléndido festin de que hoy disfrutan mediante la impostura y el cohecho.

∴

En esta encarnizada lucha, en este palenque abierto en que se debatian momento á momento los mas árduos problemas políticos y sociales para el porvenir de Chile, cúpole al señor Vicuña tomar una parte activa, entrando á organizar uno de los Ministerios de Balmaceda, en los instantes mas angustiosos de la administracion y cuando la tempestad rujia ya por todas partes.

El señor Vicuña, hombre de ánimo entero y de convicciones profundas y arraigadas, abandonó las dulzuras del hogar y de la familia y las comodidades que le procuraba su cuantiosa fortuna, para entrar de lleno en la liza en su carácter de jefe del gabinete.

Afrontó, como Balmaceda, con ánimo sereno y tranquilo la situacion, procurando dominar á toda costa la revuelta de una parte del Congreso y de la escuadra, primero por medios políticos conciliatorios, y enseguida por medio de las armas, cuando ya no quedó otro recurso.

Cada uno de los miembros del gabinete tenia que multiplicarse para atender á la defensa del país.—El señor Vicuña se trasladó á Valparaiso y personalmente atendia á los mil detalles que la difícil situacion habia creado.—Mas de una vez tuvimos ocasion de verlo recorriendo las fortificaciones de la plaza para facilitar con su auxilio los grandes trabajos que se hacian en ellas á fin de dejarlas en estado de defensa.

No excusaba el señor Vicuña, á pesar de su edad, ni las molestias ni los sacrificios personales. Mas de una vez tambien se expuso á los peligros consiguientes á una operacion de guerra ó á un combate.

En la batalla de la Placilla se encontró, como su colega Bañados Espinosa, en lo más recio de la accion, permaneciendo allí hasta que se perdió toda esperanza de resistencia.

Llegado á Valparaiso despues de la batalla, apenas tuvo tiempo para embarcarse, pues cruzó tranquilo y altivo la plaza, revólver en mano, desde la Intendencia hasta el muelle, en los momentos en que ya la soldadesca revolucionaria penetraba á dicho sitio.

Asilóse en una nave de guerra de la marina extranjera surta en el puerto, cuyo bajel lo condujo, junto con otros correligionarios, al Perú; pero no sin que antes el gobierno revolucionario hiciera toda clase de gestiones para que fuesen entregados por su comandante, el cual se negó caballerescamente, como se negó su soberano, á quien hizo la correspondiente consulta.

∴

Imposible nos sería en este artículo detallar los variados accidentes políticos que se produjeron durante la administracion de Balmaceda y especialmente en los dos últimos años, debido, ya por las ambiciones que se habian despertado, ya por el freno que perdian algunos partidos reaccionarios; ora por la funesta division del partido liberal, ora por el prurito de imitar al parlamento inglés en materia de gobierno.

(Concluirá.)

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

SANTIAGO DE CHILE, Octubre 12—El Congreso ha sido convocado á sesiones extraordinarias para el 14 del corriente.

La Córte de Apelaciones fijó un edicto llamando á los acusados ex-ministros de la dictadura, contra quienes votó un condenatorio el Senado, á que se presenten en el término de nueve dias á deducir su defensa.

Cambio 14 3/4.

LA PAZ, 12—Hubo borrascosas sesiones en la Cámara de Diputados tratando el estado de sitio, y aprobáronse los actos del Ejecutivo durante ese estado.

SANTIAGO DE CHILE, 12—El ex-ministro de Justicia renunció el cargo de director del partido radical.

El Círculo Militar eligió presidente al coronel Balnes y vice al teniente coronel Vicente Soler.

VALPARAISO, 12—Los productos chilenos, como ser el cobre, trigo y borato, han bajado en el mercado inglés.

LA PAZ, 12—Falleció Luis Borda, envenenado casualmente.

El ministro de la Guerra y distinguidos jefes del ejército presenciaron el ensayo de los Manlicher y Mauser aleman y argentino.

LONDRES, 12—Los títulos argentinos han tenido hoy alza y han cerrado firmes.

MOSKOW, 12—Una numerosa partida de bandoleros detuvo un tren de la línea férrea al Cáucaso, robando los caudales que llevaba para pagar la guarnicion en Batoum.

En el tren iban algunos gendarmes, los cuales se trabaron en lucha con los bandoleros, pero éstos eran mucho mas numerosos y los derrotaron, efectuando el robo. Quedaron muertos tres gendarmes y cuatro bandidos.

De Batoum salieron fuerzas en persecucion de estos.

BERLIN, 12—Falleció á la edad de 76 años el general Kameke, ex-ministro de la Guerra.

PARIS, 12—Los delegados en la conferencia monetaria decidieron mantener inalterable el contingente monetario de cada uno de los Estados adheridos á la Convencion.

LONDRES, 12—La infanta Eulalia con su esposo visitan esta ciudad, de incógnito.

MADRID, 12—En el Consejo, resolvióse proceder á la prosecucion de las obras del fuerte Aguarach, frente á Manilla, construccion que dió lugar á los sucesos lamentables ocurridos, y por consiguiente, enviáronse órdenes al jefe de la guarnicion española en Melilla para que haga continuar la construccion del fuerte referido hasta su terminacion, tratando de acelerarla cuanto sea posible.

TOLON, 13 (10 a. m.)—La escuadra rusa está señalada y fondeará en el puerto dentro de una hora. Todos los preparativos de recepcion hállanse terminados. Una concurrencia enorme circula por la ciudad. Reina inmenso entusiasmo.

El aspecto de la rada con todos los acorazados franceses empavesados, del puerto y de la ciudad es espléndido.

El tiempo es magnífico.

ROMA, 13 (10 a. m.)—El duque de Génova ofrecerá un gran banquete á bordo del acorazado *Italia* al comandante en jefe de la escuadra inglesa vice-almirante Seymour.

MADRID, 13 (10 a. m.)—El ministro Gonzalez acaba de presentar su renuncia, con carácter indeclinable.

Via Galveston

BUDA PESTH, 11—El gobierno ha ganado una victoria en la Cámara baja de la Dieta húngara, haciendo rechazar la mocion del conde Apponyi para que la Cámara votase si el gobierno tenia ó no su confianza.

El conde, criticando la respuesta del emperador á las diputaciones húngaras, pidió varias franquicias en el sentido de la nacionalizacion de Hungria.

El resultado de la votacion fortalece extraordinariamente al gobierno y al partido liberal.

El primer ministro Taaffe introdujo un proyecto de reforma á la ley electoral, diciendo que el gobierno estaba convencido de que era imposible esperar mas tiempo la reforma del sufragio.

BERLIN, 11—La noticia del triunfo parlamentario del gobierno en la dieta húngara, ha sido recibida aquí con satisfaccion en los círculos oficiales, porque la derrota habria sido un golpe formidable contra la posicion del Austria en la triple alianza.

TANGER, 11—El gobierno español exigirá del de Marruecos una garantía eficaz para sus derechos en Melilla, y una indemnizacion adecuada por los sucesos ocurridos.

LOS ANGELES (California E. U.), 11—El Congreso internacional de irrigacion, con delegados del Ecuador, Francia, Rusia, Méjico, Austria Hungria y Estados Unidos, se encuentra ya reunido.

El gobernador del Estado, Sr. Markham, dió la bienvenida á los delegados.

El Congreso terminará sus trabajos en cinco dias mas.

ROMA, 11—La escuadra inglesa llegará á Tarento el 16 del corriente. Visitará tambien á Spezzia y Génova.

LONDRES, 11—El coronel Carrington se ha ofrecido á tomar el mando de la expedicion á Mashonaland. Probablemente le será aceptada la oferta. El departamento de la Guerra prepara en estos momentos el envio de un regimiento á la Colonia del Cabo.

LONDRES, 11—Los dueños de minas del Sud Derbyshire y Leicestershire, han aceptado las proposiciones de la conferencia de los patrones, de que los obreros volverian al trabajo por los anteriores salarios con la condicion de aceptar una reduccion del 10 % en Diciembre.

La compañía de Stanton, en Nottingham, reanudó los trabajos en sus minas con los mismos hombres y salarios. Emplea 2000 mineros.

Por los cables del Atlántico

TOLON, 11—Reina en la ciudad una animacion extraordinaria.

Se han adornado los edificios públicos, se ha pintado de nuevo la mayor parte de las casas, se han levantado arcos en el puerto y en las calles mas céntricas y llenado en todas partes de banderas y gallardetes con los colores franceses y rusos. A juzgar por los preparativos hechos, la iluminacion será espléndida.

La ciudad está atestada de forasteros, hasta el punto de que ya no se encuentra alojamiento. El alquiler de las habitaciones equivale á lo que se paga por alquiler de una casa durante un año. Hay quien ofrece cien francos diarios por una pieza sin poder encontrarla. Muchos forasteros se alojan en los vapores de las Mensajerías Marítimas que han sido habilitados con ese objeto.

Los buques de la escuadra están listos para salir al encuentro de los buques rusos apenas sean avistados. Los buques que están desarmados en la dársena han sido tambien engalanados.

Mañana llegarán los representantes de la prensa de Paris y el ministro de marina.

BERLIN, 11—La prensa alemana, comentando la visita de la escuadra rusa á Tolon, dice que los franceses deben empezar á preguntarse cuánto les costará el entusiasmo que podrán manifestar con motivo de la visita de los marinos rusos. El *Berliner Tageblatt* asegura que no pasarán tres meses sin que Rusia realice un nuevo empréstito en Francia.

PARIS, 11—Comunican de Henin Lietard (Pas de Calais) que ha ocurrido un grave conflicto entre los dragones y los huelguistas.

Al intentar aquellos disolver una manifestacion, fueron recibidos á pedradas, y entonces los dragones cargaron sobre la multitud, resultando algunos heridos.

Esto ha aumentado la exasperacion de los mineros y se temen nuevos desórdenes.

El agitador socialista Goulle, ha sido arrestado.

BERLIN, 11—Las conferencias que vienen celebrando los delegados rusos y alemanes, para la celebracion de un tratado de comercio, se mantienen secretas y créese que durarán algunos meses.

La actitud prudente y conciliadora de los delegados rusos, es objeto de muchos elogios.

VIENA, 11—El primer ministro Taaffe ha causado sensacion, proponiendo en la apertura del Reichsrath un proyecto que equivale al establecimiento del sufragio universal.

El gobierno, dándose cuenta del estado político del país, ha querido proponer de propia iniciativa una reforma, que ya no habria podido retardarse mucho tiempo.

El proyecto del conde Taaffe establece algunas restricciones, pero reconoce el principio del sufragio universal en una forma casi igual al proyecto [illegible].

LONDRES, 11—Los mineros de Warwickshire se muestran favorables á la aceptacion de las condiciones establecidas en la conferencia de los lords mayores.

La huelga continúa cediendo y espérase que en pocos dias habrá terminado por completo.

BRUSELAS, 11—*La Independence belge* ha empezado á publicar una serie de artículos firmados *Nauticus* en los que tienden á demostrar que las flotas francesas y rusa unidas serán mas fuertes que la flota británica. Indica tambien los peligros que entraña la presencia de los buques rusos en el Mediterráneo.

Los artículos llaman vivamente la atencion y no se duda que el autor es un hombre inteligente en cosas de mar.

PARIS, 11—El señor Fernando Lesseps ha experimentado una notable mejoría.

PARIS, 11—La conferencia monetaria que ha aceptado en principio la propuesta de Italia de nacionalizar la moneda fraccionaria de plata, ahora discutirá la forma en que se ha de hacer el retiro de las monedas de cada nacion. Contra lo que se creia, los delegados franceses no han hecho oposicion á la propuesta, estableciendo, sin embargo, que solo aceptarian *ad referendum*, lo que se ha establecido tambien para los demas [illegible].

Aunque se teme que el Parlamento francés pueda rechazar mas tarde la propuesta, créese que la adhesion de los delegados franceses atenuará la actual tirantez de relaciones entre Francia é Italia.

BRUSELAS, 11—Ha terminado casi por completo la huelga de mineros en Bélgica.

PARIS, 11—*El Figaro* dice que la escuadra británica devolverá en Diciembre la visita que la escuadra francesa á las órdenes del almirante Gervais hizo el año pasado á Inglaterra.

LONDRES, 11—Está formándose una liga nacional para emprender una campaña contra la Cámara de los lores y obtener su reforma.

LONDRES, 11—En la carrera d[illegible] llegaron iguales Redeyes y Cypria.

MADRID, 11—Nada ocurrió ayer de novedad en Melilla. El brigadier Margallo anuncia que las tribus mas feroces y mas hostiles se alejaron de Melilla. Agrega que el gobernador moro le dijo [illegible] caso de hostilidad la [illegible] solo con las [illegible].

LONDRES, 11—Reina gran regocijo entre los mineros de Warwickshire por su vuelta al trabajo. Están ya los trenes preparados para el acarreo de los productos de mañana.

LONDRES, 11—Comunican de Cap[illegible] que el regimiento de veteranos salió á marchas fuerzas de la compañía del sud de Africa mandadas por el mayor Gould. Dichas fuerzas avanzan para atacar Kraal á los matabeles mandados por el rey Lobengula.

TARENTO, 11—La escuadra inglesa no llegará hasta el 27 de Octubre.

PALERMO, 11—El término medio de las defunciones diarias de cólera es de 30. La epidemia disminuye en toda la isla.

En el resto de Italia ha desaparecido.

NUEVA YORK, 11—La carrera de yachts fracasó por falta de viento.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 13 (11.40 a. m.)—La situacion de los colonos de Santa Fé es verdaderamente desesperante. Son víctimas de las violencias, vejámenes y atropellos inauditos por las bandas de malhechores que recorren las colonias y que tomando por pretexto el buscar armas ó la captura de los comprometidos en los últimos sucesos, allanan los domicilios, secuestran mercaderías y dinero, é injurian y ultrajan, quedando sin seguridad la vida de los moradores.

En esa situacion, el Centro Comercial del Rosario celebró una reunion acordando dirigir una nota al Presidente de la República, poniendo en trasparencia esos hechos y pidiendo su cooperacion para garantir la vida de los colonos y de los comerciantes establecidos en esa provincia.

Parece que se resolverá que vaya personalmente el ministro del Interior. En todos los centros se iniciaron movimientos de opinion para pedir aquel caso.

Ayer llegó aquí una comision compuesta de los doctores Ovidio Lagos, Perez, Sanchez, Freire, Quiroga y Dancel para gestionar esas garantías, comunicando de viva voz lo que pasa.

Además encuéntrase una comision de señoras del Rosario que hoy, acompañadas de Roca, pidieron audiencia al presidente: componíanla las señoras Ledesma, Palacios, Lazarga, Moroia y Perez.

Aparte de esas gestiones, por otros procedimientos trabajan en idéntico sentido los cuerpos consulares del Rosario y Santa Fe.

—Hubo recibo anoche en casa del presidente, concurriendo escaso número de personas, apesar de tratarse del aniversario de su gobierno.

—Encuéntranse alojados en el departamento de policía desde hace cinco dias Tristan Balanker, José Molina, Villafañe y Blanker, conducidos de Santiago del Estero.

—Efectuóse ayer en el Paraná la revista de fuerzas que componian el ejército de operaciones en Santa Fé y de reserva que quedó en esa provincia.

Hízose el desfile por las calles de la ciudad, toda embanderada.

El general Ayala era el jefe de las fuerzas.

Calcúlase que las milicias existentes hoy allí andan alrededor de 800 personas.

Mañana licenciarase definitivamente todos los cuerpos, marchando cada uno á su respectivo departamento.

—El presidente recibió una peticion de damas de Tucuman, solicitando gracia para los presos políticos de esa provincia.

—En Santa Fé se ha puesto en libertad á buen número de presos políticos, entre ellos Aguiar, Sarrat, Gomez, Leiva y Salas. Dióseles la ciudad por cárcel.

—Nombróse ingeniero en jefe de la Comision de Obras de Salubridad al ingeniero Cárlos Echagüe.

—El Estado Mayor del Ejército trata de averiguar el número exacto de Guardias Nacionales que se presentaron á sus jefes y los cuales eludieron el cumplimiento de ese deber, pues ambos incurrieron en las penas establecidas por la ley.

—Anoche ordenóse el licenciamiento de los batallones 1 y 2 del primer regimiento de guardias nacionales de la capital, que concurrieron á la misa de Palermo.

Por motivos de salud relevóse en el mando superior del acorazado *Libertad* al capitan Barilari, nombrándose en su reemplazo á Guillermo Nunes. Este jefe acompañó al contralmirante Soler en clase de ayudande desde el dia en que embarcóse en el *Brown* para dirigir personalmente las operaciones de la armada.

—La semana entrante trasladaráse nuevamente á Santa Catalina la division del general Palacios.

—Infórmanme que el gobierno tiene la idea de disolver el batallon 11 de infantería, por haberse rebelado en Tucuman, disponiendo que con los 64 soldados que abandonaron espontáneamente á los revolucionarios con la bandera del cuerpo, se forme una compañía destinada á el servicio de guarnicion en el territorio de Misiones.

—Hállase en poder del auditor de guerra el proceso fallado en consejo de guerra del coronel Pico y mayor Villaruel.

—El general Emilio Mitre propondrá al general Winter para ayudante general del Estado Mayor.

—Un conflicto de atribuciones surgido entre los médicos del hospital militar y el coronel en jefe de esa casa, ha producido la renuncia de algunos de aquéllos.

Parece que la cuestion estriba en la mala interpretacion de los artículos y en lo deficiente que es el reglamento interno.

—Los nuevos obispos doctores Banco y Espinosa serán consagrados el 20 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Catedral.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 13 (1 p. m.)—La cuestion de derechos á la importacion de tabacos está á la órden del dia.

En la sesion de esta tarde de la Cámara, el ministro de Hacienda sostendrá el derecho tal como está ahora, al mismo tiempo que iniciará un impuesto interno como ensayo, con la estampilla de un centavo á cada paquete de cigarrillos.

Calcúlase que se consume diariamente 500 000 paquetes.

Esta cantidad el gobierno la dedicará á combatir el contrabando, protejiendo á la industria tabaquera nacional.

Llegó de Montevideo el señor Victorino Monteiro, ministro plenipotenciario del Brasil en esa República.

El señor ministro no quiso dar á conocer el objeto de su viaje.

Aquí se cree viene á cambiar ideas con el encargado de negocios del Brasil, en el sentido de armonizar su accion en defensa de los intereses políticos que ambos representan.

El lúnes regresará á Montevideo.

—En el Rosario los únicos presos políticos que quedan son Alem, Sívori, Ferrer y Chavo.

—Habiendo desaparecido las causas que obligaron al general Campos á ocupar la jefatura de policía, renunciará esta tarde el cargo.

—Oro abrió 336, está 335 contado, 334.50 fin mes.

Sin otras operaciones.

Salen: *Rivadavia* y *Olimpo*.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 13—Los guardias nacionales mendocinos, han sido licenciados.

El general Godoy traslatóse después á la provincia de San Juan, á licenciar las fuerzas de aquella provincia.

—Reina bastante malestar en la provincia de Tucuman.

—Los radicales de San Luis entregaron las armas que poseian.

—La revista militar en Paraná, fué brillantísima; desfilaron 7.000 guardias nacionales. El gobernador Hernandez, dirigióles proclamas.

—La comision compuesta de Nestor Dyrigondo, Luciano Leiva, Gregorio Romero, Pedro Viraséro y Felipe Lopez, presidida por el secretario de la intervencion en Santa Fé, señor Botet, ocupóse de der allí libertad á los presos políticos comprometidos. Muchos fueron libertados.

—Las visitas á los cuarteles y prisiones continuaron hoy. Despues tocará turno al Rosario.

Los comerciantes celebraron allí una importante reunion. Generóse las ataques que aquellos vienen cometiendo en las colonias y dirijiese una solicitud al presidente suplicándole hacer garantizar los intereses y las vidas de los colonos y comerciantes. Siguen muchas firmas.

Los presos políticos que quedaron en el Rosario de San Fé continuan incomunicados.

A los jóvenes Ovidio Molina y Alejandro Aldao ordenáseles que salgan del país. Serán embarcados hoy para esa.

—Los diarios hacen la reseña de la fiesta militar de ayer, felicitando las tropas.

El cultivo del tabaco en esta República continúa aumentando. Los cultivadores tucumanos presentaron una solicitud al Congreso, para mantener á los tabacos uruguayos con los mismos derechos actualmente en vigencia.

Calcúlanse en quince millones de pesos los gastos que ocasionara al tesoro la reciente revolucion.

—La policía busca los autores de los crímenes de Zárate.

—El primer aniversario del gobierno de Saenz Peña, fué anoche celebrado en la casa presidencial con una soirée musical. Entre los presentes estuvieron los ministros de la Guerra, de Relaciones y de Hacienda.

El presidente recibió del exterior y del interior muchas felicitaciones.

—Los batallones del 1.º regimiento de guardias nacionales de la capital fueron licenciados ayer, despues de la misa en Palermo.

—Asegúrase que aún Quintana irá á la provincia de Santa Fé á investigar y remediar la situacion actual.

—La division Palacios trasladaráse nuevamente á Santa Catalina, en la semana entrante.

Los soldados harán ejercicios al blanco, con Mausser.

Dícese que el gobierno piensa disolver el batallon 11.º, por rebelion en Tucuman, disponiendo la formacion de una compañía destinada al servicio de la guarnicion en el territorio de Misiones, con los 64 soldados que permanecieron fieles durante la subversion.

—La policía aprehendió á Juan Tisedra, que falsificaba billetes de 20 pesos.

BUENOS AIRES, 13 (1.10 p. m.)—La cuestion del dia aquí es la discusion en las Cámaras sobre los derechos al tabaco extranjero, que algunos legisladores intentan reducir para evitar el contrabando.

El ministro Terry opondráse diciendo que este año la produccion nacional bastará para el consumo, y que el año entrante quedará para exportar.

El doctor Terry propondrá en cambio un impuesto de un centavo á cada paquete de cigarrillos. Supuniéndose que fabricarán en el país 500,000 paquetes diarios, daria cinco mil pesos, que destinaránse exclusivamente para la persecucion de contrabandistas.

—Hoy trataráse en el gabinete las libertades á los diarios, que trasmitimos anteriormente. Dase como resuelto que levantaránse una censura sobre los actos políticos, quedando únicamente para ataques que pudieren producirse al ejecutivo.

Comerciales

LONDRES, 13 (1 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 34 25.

BUENOS AIRES, 13—Oro, al contado, 334 70. Empréstito interno, al contado, 75.60.

Salen *Eolo* y *Gobernadora II*.

NOTICIAS GENERALES

Defraudacion en la Direccion de Impuestos—Los diarios se ocupan esta mañana de la desaparicion de un empleado de la Direccion de Impuestos Directos, que ha defraudado á aquella oficina en una suma que se hace ascender á veinte mil pesos.

Hemos tratado de indagar lo que hubiera al respeto y podemos asegurar que se ha dado al desfalco exageradas proporciones.

He aquí lo que ha ocurrido:

El lúnes se comenzó á hacer el recuento de los timbres del trimestre vencido, á fin de llevarlos á la Contaduría para ser quemados.

Esta operacion se hacia con el empleado expendedor de timbres Angel Francisco Sanz, jóven de 28 á 30 años, que hace poco tiempo se encontraba de empleado en la Direccion y que era quien debia rendir cuenta de los timbres sobrantes.

La operacion se suspendió para ser continuada el mártes.

Ese dia no concurrió á la oficina el expendedor de timbres, que era quien tenia una de las llaves de la caja, estando otra en la oficina.

En vista de la ausencia no explicada de Sanz, y para no perjudicar el servicio, el director de la reparticion pasó al despacho del expendio de timbres un agente y al mismo tiempo requirió la presencia del escribano de Gobierno y Hacienda, mandando buscar un cerrajero para abrir la caja, operacion para la cual era indispensable la llave que tenia Sanz.

Una vez abierta la caja se procedió en presencia del citado escribano á tomar recuento de los valores existentes en ella y todavía se está en esa operacion.

La policía se ocupa desde el mismo dia en averiguar el paradero de Sanz, que desapareció de su domicilio, sin saberse si ha salido del país.

La desaparicion de Sanz se ha atribuido á la circunstancia de cierto control que efectúa el director de la oficina de Impuestos para notar las diferencias de alguna importancia que puedan producirse.

Hasta ahora no se sabe á cuanto asciende la defraudacion, pero se supone, á causa del control su sodicho, que no pasa de dos ó tres mil pesos.

La tarea del recuento es bastante engorrosa y prolongada, porque hay gran cantidad de timbres de ínfimo valor, que llevan mucho tiempo para ser contados.

Hijos y entenados—La empresa del Ferrocarril Central que venia anunciando grandes rebajas de pasajes, ha dado por fin á luz su laborioso enjendro concediendo una pequeña rebaja á los abonados de las inmediaciones de la capital y de las estaciones central á Santa Lucia y Pando.

Las demás estaciones de la línea y entre ellas la de San José, no son acreedoras á ese beneficio.

De manera que tendremos que seguir pagando la enorme tarifa de 3.10 por 1.ª clase, muy parecida á la 3.ª de los trenes europeos y aun de los americanos, y 2.30 por una 2.ª, en que el viajero pone á prueba su consistencia en los continuos vaivenes en que se sacude con las destartaladas tablas de esos wagones quebranta huesos, con que la empresa castiga á los favorecedores de la línea que mas provecho le deja.

Hace lo que le da la gana, porque no tiene competencia.

Si los viajeros pudieran transportarse como las mercaderías, otro gallo le cantaria á esa empresa sorda, manca y muda.—*(El Liberal, de San José).*

¿Y esto?...—Dice un colega:

«Por la calle Gasviyú transitaba ayer tarde el jóven Manuel Benitez, cuando al llegar á la esquina San Fructuoso fué detenido por un sargento del batallon 2.º de Cazadores, el que sacando su machete lo colocó al pecho de Benitez, ordenándole lo siguiera al cuartel.»

Dos noticias—Mañana quedarán libres los cuarentenarios del vapor francés *Uruguay*.

—El vapor *Comercio*, esperado mañana, trae 2.600 fardos carne procedente del Uruguay.

Un robo—El señor Tomás Mackar, gerente de la casa inglesa de hospeda sita en la calle Cerrito núm. 159, se presentó ayer á la comisaría de la 1.ª seccion, denunciando haber sido víctima de un robo de 64 libras esterlinas, que le fué hecho por un sujeto á quien Mackart habia dado gratuito albergue.

El hospedado esperó el momento en que Mackart habia salido de paseo con su esposa, para forzar un mueble donde aquél guardaba su dinero, apoderándose de las 64 libras de su protector, yendo inmediatamente á tomar un vapor, embárcandose para la ciudad vecina.

Funcion religiosa—El 22 del corriente tendrá lugar en la capilla de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en el Arroyo Seco, una fiesta organizada por la Comision del Colegio de Nuestra Señora de Lourdes.

A las nueve y media se celebrará una misa cantada. Formarán el coro las señoritas de [illegible], Arraga, Acuña, Moreno, Solari, Capiatti [illegible], Valdez, etc.

Durante la misa las señoras de la C[illegible] harán una colecta para el mejoramiento del [illegible].

La señora de Singuinetti hará donacion de una magnífica araña y la señora de Ribeiro [illegible] las luces del altar. Otras familias suministrarán flores.—Y.

En el Club Español, en el Centro Gallego y en el Liceo Joaquin Suarez—Muy buen éxito obtuvieron anoche las veladas literario musicales realizadas en aquellos distinguidos centros sociales, en conmemoracion del descubrimiento de América.

Sin tiempo para hacer una reseña detallada de cada una de ellas, nos limitamos á consignar que los que tomaron parte en las referidas veladas fueron estruendosamente aplaudidos.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

María Astie, oriental, 11 años, avenida General Rondeau núm. 155.

Antonio Perez Mive, oriental, 27 años, soltero, Hospital de Caridad.

Pedro Fabbri, italiano, 30 años, casado, Avenida General Rondeau, 81.

Delia Conde, oriental, 20 meses, calle Misiones núm. 341.

Noticias de policía—En un café que existe en la calle Santa Teresa entre Asuncion y Zúñiga se trabaron en pelea anoche tres individuos con el dueño de la casa, resultando este y uno de los peleadores heridos levemente.

Un guardia civil de la 11 seccion arrestó á dos peleadores conduciéndolos á la comisaría respectiva, de donde se les remitió al departamento central de policía.

—El comisario de la 11.ª seccion remitió á la Jefatura á un individuo por ebriedad y escándalo.

—El de la Aduana á un sujeto por dar de golpes á otro.

—El de la 2.ª, á un individuo y una mujer por escándalo y pelea, resultando la segunda con contusiones en la cara.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Con [illegible] uno de los mas infatigables colaboradores de esta útil institucion, dirige á su presidente el señor don Francisco A. Laura la siguiente carta:

«Estancia Cabera, Octubre 10 de 1893.—Señor don Francisco A. Laura.—Montevideo.—Muy señor mio: Como usted habrá notado en estas [illegible] mes pasado fueron pocas, pues solo [illegible] milímetros y el demás, debiendo [illegible] de las grandes lluvias, para que la vegetacion [illegible] como es debido y por el contrario [illegible] una temperatura extraña, fria y [illegible] heladas y fuertes vientos [illegible]. La temperatura del aire libre, por la mañana, fué de 5, 6 y 8 grados sobre cero; muy pocas [illegible] termómetro á media y en las [illegible] que [illegible] mes del presente mes es igual [illegible] seco y ventoso.

Por la causa la ganadería aquí [illegible] los pastos están verdes no crecen; los animales, tanto vacunos como caballares no alcanzan [illegible] á satisfacer el estómago y [illegible] y algunos mueren por efecto de la [illegible].

Igual cosa pasa con las ovejas [illegible] por sus [illegible] pastos, sufriendo [illegible] de los frios.

En cuanto á la agricultura pasa lo siguiente: en las tierras viejas no hay tanta [illegible] que en las [illegible] mas sueltas, pero en las nuevas resiente hasta ahora la seca.

Si en este mes no llueve, mal verano vamos á tener: no habrá pastos.

Van ya dos años que no llueve bien, así en la primavera como en verano.

El arroyo de las Víboras, hace mas de dos años que no ha tenido una creciente y por tanto no se han elevado sus aguas de su nivel natural siquiera 3 ó 4 pulgadas y las lagunas en el centro de este campo hace el mismo tiempo que no se llenan. Si esto sigue así creo que hasta los pastos se perderán, pues casi no producen semilla y en muchas partes del campo, ya el año pasado solo se veian yerbas y muy contadas matas de pasto.

Por este mismo correo remito la primera década de las observaciones del presente mes.

Ojalá que en la segunda ó tercera que le envie pueda agregar que ha llovido mucho.

Me olvidaba de otra cosa: al hablarle del estado de la agricultura y es: Que las viñas están muy bien este año y muy cargadas de racimos.

Los durazneros parece que han sufrido con las heladas y frios; pues florecieron y brotaron muy bien y mucho y ahora se les caen las hojas y mucha fruta y empiezan como á achicharrarse los nuevos brotos.

Sin mas por el momento, tengo el gusto de saludarle y repetirme como siempre de usted atento y S. S.—*Francisco Merres.*»

∴

«Consulado general de S. M. Británica. Montevideo, Octubre 12 de 1893.—Señor director:—Tengo el honor de acusar recibo de su atenta comunicacion fecha 7 del corriente, como así mismo de los resúmenes de las observaciones meteorológicas efectuadas en esta ciudad durante los años 1891, 91-92 y una coleccion de la revista mensual que publica esa sociedad.

Agradezco íntimamente al señor director por su valioso envio que contiene datos interesantísimos que serán estudiados con gran interes y permítame asegurarle que aprecio en todo su valor su amable oferta de poner á mi disposicion, en la oficina central de esa sociedad, los diarios meteorológicos.

Aprovecho esta ocasion para renovar al señor director mis protestas de alta consideracion.—*Alpha Grenfell.*»

Gira política—Leemos en un periódico de Minas:

«Señores Honorio Pereira y Tomás Sanz.—Montevideo, Octubre 11 de 1893.—Alberto Palomeque, José V. Solari y Evaristo G. Ciganda cumplen con el deber de expresar á ustedes nuestro sincero agradecimiento por las delicadas atenciones recibidas en estos dias en el seno de esa culta sociedad, que al colmarnos de sentidas deferencias, ha contribuido en alto grado á prestigiar el propósito político que nos guiaba.

Al recordar desde nuestros hogares las mil finezas recibidas, queremos dejar constancia por su intermedio de que nuestro reconocimiento alcanza á todos los elementos sociales de verdadera significacion en esa localidad, pues así han cooperado á nuestra grata permanencia las familias, honrándonos con su concurso en el teatro, arrojando margaritas de las cumbres á nuestro paso; como los sencillos habitantes de la campaña, para quienes los obstáculos se convierten en estímulo cuando los llama la voz del deber colectivo como los adversarios leales; como los niños de las escuelas, promesa de oro del porvenir; como los ancianos de corazon adolescente; como esa juventud minuana, animosa é ilustrada, que no busca sus ideales en los odios encendidos de un pasado luctuoso, sino en los perdurables ejemplos de probidad cívica, en el sincero amor á las patrias instituciones y en los dictados salvadores de la moral política.—*Alberto Palomeque.*»

Teatros—Muy concurrida fué anoche la funcion de gala dada en Solis en conmemoracion del aniversario del descubrimiento de América. Una banda de música militar, galantemente mandada, tocaba—y bien—escogidas piezas en la plazoleta del teatro Solis, cuya fachada estaba fastuosamente iluminada.

La concurrencia oyó de pié el himno oriental y la marcha real española.

La *no jóven* pero siempre bonita zarzuela *Jugar con fuego*, gustó muchísimo y valió grandes aplausos á sus intérpretes, especialmente á la señora Carlota Millanes. Su hermana Lola distinguióse muchísimo en *Caramelo*.

La compañía de zarzuela dará esta noche una funcion á beneficio de la Sociedad de Tiro y Gimnasio Montevideano, poniendo en escena la muy divertida y popular opereta *Los Mosqueteros grises*.

Es de desear que asista una numerosa concurrencia.

***

Tambien el Nuevo Politeama estaba anoche engalanado con festones é iluminado *á giorno* con el buen gusto de que siempre dan prueba en esas ocasiones sus activos é inteligentes empresarios los señores Credara y Carbone.

La compañía Frank Brown lució su conocida excelencia en una variada serie de ejercicios acrobáticos y ecuestres que valieron grandes aplausos á sus elegantes ejecutoras y á sus hábiles ejecutores Rosita, Miss Taylor, miss Caw, Frank Brown, Perrod y los clowns han sido reiterada y ruidosamente aplaudidos.

La espectaculosa pantomima *Una noche en Pekin* agradó sobremanera por lo lujoso y abigarrado de los trajes y lo cómico de las escenas. Esta noche se repite y llamará un numeroso público al Nuevo Politeama.—*Delta.*

Ecos militares—El jefe del Estado Mayor General del ejército ha dispuesto que la revista de comisario se pase á los cuerpos de la guarnicion el dia 15 del corriente á las 8 a. m., llevando de interventor al señor jefe del Detall, Estadística y archivo teniente coronel don Antonio Marquez, [illegible] á don Ignacio [illegible] y de ayudante al [illegible] por don Juan José [illegible].

—El artículo siguiente fué leido al [illegible] á la tropa de los cuerpos de la guarnicion en la lista de la tarde:

«Estado Mayor General del Ejército.—Montevideo, Octubre 12 de 1893.—Recuerda hoy [illegible] Itu[illegible] gloriosa del ejército de la República [illegible] campos de [illegible] año 1825.

En ese dia los valientes orientales [illegible] de *Rincon* y *Treinta y Tres* [illegible] [illegible] en mano, cuya voz de [illegible] [illegible] el general don Juan Antonio Lavalleja [illegible] [illegible] el ejército de la República [illegible] Pero el desgraciadamente [illegible] el mismo grito, del año 1825 [illegible] y el clarin de la victoria [illegible] anunciaba el triunfo del Ejército Oriental. [illegible] jefe de Estado Mayor [illegible] del ejército.—Firmado— *Santos Arribio.*»

—Despacho de expedientes y solicitudes [illegible] en el Estado Mayor el 12 [illegible]:

El señor comandante don José Aguirre, [illegible] batallon 1.º de Cazadores, [illegible] y vuelta hasta San José á favor del [illegible] cuerpo de su mando [illegible] Ministerio de la Guerra.

Don Manuel Varela, [illegible] los servicios que ha prestado á la [illegible] á la fecha, con el informe del Detall [illegible] de la nave al interesado.

Don Andres Russi, en representacion de [illegible] [illegible] de su [illegible] del Detall [illegible] y informe del jefe de la 3.ª seccion [illegible].

El señor coronel graduado [illegible] Mar don Juan B. [illegible] [illegible] de la [illegible] general [illegible] Ministerio de la Guerra [illegible].

Don Salvador Fernandez, en representacion de doña Leonarda Bustos, viuda del teniente [illegible] don Pablo Navajas [illegible] abono de haberes [illegible] de su hermano, al [illegible].

Don Pedro Garibaldi [illegible] por el [illegible] de Setiembre [illegible] de haberes al Ministerio de la Guerra.

Doña Maura Maradona, tutor del [illegible] don Ramon Martinez, [illegible] [illegible] República Argentina y [illegible] al informe del jefe de la [illegible].

Don Agustin Pereira, en representacion de doña Rita Pereira, viuda del [illegible] por [illegible] informe del jefe de la 1.ª seccion de esta oficina.

El teniente coronel don José M. [illegible], [illegible] de Instruccion sobre un informe [illegible] el señor juez.

El señor coronel don Roberto [illegible], del batallon 4.º de Cazadores, [illegible] y vuelta hasta [illegible] José Hernandez, al Ministerio de la Guerra.

Don Alejandro [illegible], en representacion del teniente 1.º [illegible] de Setiembre [illegible] Suarez, [illegible] y á informe del jefe de la 1.ª seccion de esta oficina.

Don Salvador Fernandez, en representacion del teniente 2.º en [illegible] de Setiembre don Pedro de Lamor, [illegible] haberes y al informe del jefe de la 1.ª seccion de esta oficina.

Don Angel Sanchez, en representacion del subteniente de caballería don Belisario de los Santos, por abono de haberes al Ministerio de la Guerra.

Doña Juana S[illegible] de Muniz, viuda de sargento 1.º, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires por el término de seis meses, al Ministerio de la Guerra.

Estado del tiempo—Segun nos comunica la oficina central del Telégrafo Oriental, reinaba tiempo bueno en Pando, Sauce, Treinta y Tres, Gutierrez, Pan de Azúcar, Isla, Tapes, Melo, San Cárlos, Rocha, San Ramon, Libertad, Pavon, La Paz, Rachuelo, Martin Chico, Barra Santa Lucía, San Juan y Buenos Aires.

Nublado en Tacuary, Artigas, Castillos y Chuy.

El «Profeta» de la ópera, diputado—Juan de Leyden, el «rey de Sion» y el jefe de los anabaptistas de Munster, el personaje principal de la ópera *El Profeta*, ha vuelto [illegible] y le acaban de elegir diputado en Francia, en el propio Paris.

Es el ciudadano Faberot, el sombrerero, que ha [illegible] el domingo último al mismísimo Mr. Floquet, presidente hasta hace poco de la Cámara de diputados; por cierto que en esta derrota hay [illegible] curiosa de que sea un sombrerero el que haya vencido al hombre público cuyos sombreros [illegible] en Francia como lo eran en esta [illegible] los de Mariano Fernandez y [illegible] en el salon de conferencias del Congreso los de cierto senador catalan.

Su ruidoso triunfo ha dado á Faberot tanta notoriedad, que los periodistas fueron en seguida á verlo para conocer pormenores sobre su vida. Pero se han encontrado con un hombre tan misterioso como el «Profeta».

—¿Qué familia tiene usted? ¿Donde nació? ¿Cuál es su historia?—preguntaron los reporters.

—No me pregunten ustedes nada—repuso el nuevo diputado por Paris—Tengo prohibicion absoluta de despegar los lábios.

La estupefaccion que produjo esta respuesta no es para descrita. ¿Quién podrá ejercer tamaño [illegible] sobre el ciudadano Faberot? Lo explicó [illegible]. El comité del partido obrero que le ha dado el triunfo le ha hecho diputado con tres condiciones: que no pronuncie palabra alguna que pueda ser destinada á la publicidad, aun cuando sea ajena á la política y se refiera á su historia, sin consultar antes con el comité; que no realice acto alguno que envuelva cambio en su manera de vivir actual sin la aprobacion prévia de dicho comité, y que entregue á este 6[illegible] francos anuales de la indemnizacion pecuniaria que como diputado recibe de la nacion.

Faberot se encuentra, por lo tanto, en manos del comité socialista, que lo ha elegido en la misma situacion en que mantenian á Juan de Leyden los nueve jueces de Munster; no puede hablar, no puede revelar ni su orígen, y si su madre se le presentara en un meeting público la rechazaria diciendo que no la conoce.

El comité socialista del 11.º arrondissement de Paris, por donde es diputado Faberot, en vez de desautorizar estas revelaciones, ha dicho:

«La víspera del dia en que le elegimos no sospechaba el que le hariamos diputado. Indicando así que Faberot es tan en absoluto hechura suya que tienen derecho los individuos del comité á exigir, y exigen de él, lo mismo que la compañía de Jesus de sus afiliados al pronunciar sobre ellos la fórmula *perinde ad cadaver*.»

La idea de que el elegido que recibe la investidura del poder quede en el acto reducido á la condicion de esclavo, sin voluntad propia ni aun para los actos de su vida privada, no habia sido realizada hasta ahora mas que en Munster, durante el efímero reinado del «Profeta» y en la Compañía de Jesús.

Ahora tenemos á los socialistas practicándola tambien.

Emin, degollado—De la trinidad de los grandes bienhechores del continente negro, Livingstone, el general Gordon y Emin-bajá, no quedaba vivo mas que este último, el «bajá blanco,» como le llamaban los indígenas.

Ciego y abandonado en todo el mundo, despues de haber sido señor absoluto de floreciente imperio que creó su constancia en el Africa Ecuatorial, vióse reducido últimamente Emin á abandonar sus territorios, sumidos de nuevo en la barbarie por obra de la celosa vanidad de Stanley, y á buscar refugio mas seguro en otras tierras. Treinta soldados nubios constituian su única escolta. Cien veces durante su peregrinacion llegó hasta Europa la noticia de que habia sido cogido, prisionero y muerto por sus enemigos eternos, los árabes mercaderes de la trata de esclavos, que á fuerza de energía logró extirpar Emin-bajá de sus provincias. Hasta que al cabo la triste nueva de la muerte del civilizador blanco se ha confirmado, segun vemos en la prensa extranjera.

Agotado por los sufrimientos, el cansancio y el hambre, despues de haber atravesado el país de Ricamba, llegó Emin á una poblacion árabe del país de Manyuma, y confiado en la generosidad de sus enemigos y en sus principios sobre el sagrado de la hospitalidad, se entregó á ellos.

Mientras aguardaba la llegada del jefe para revelarle quién era, un grupo de árabes se acercó á él preguntándole donde iba.

—«Voy á la costa»—replicó el explorador.

—«Tú eres Emin, el que mataba á los árabes en el lago Victoria, y voy á matarte»—dijo uno de los árabes.

Y sacando un yatagan, se abalanzó sobre Emin y le degolló de un tajo.

Los treinta guardias nubios fueron muertos á seguida y los cuerpos entregados al populacho, que hizo con ellos un festin.

Así ha perecido el hombre que constituye la figura mas curiosa, ya que no mas saliente, de la historia de la civilizacion de Africa.

LA NUEVA LEY
De Timbres y Sellos
PARA 1893-94

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta.

Precio del ejemplar 20 cts.

Seccion Comercial

Correspondencia Comercial

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

DIVERSIONES PUBLICAS

Almanaque de El Siglo
PARA 1894

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL
DE A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Administracion de EL SIGLO

A los s.ñores rematadores

INDICADOR PROFESIONAL

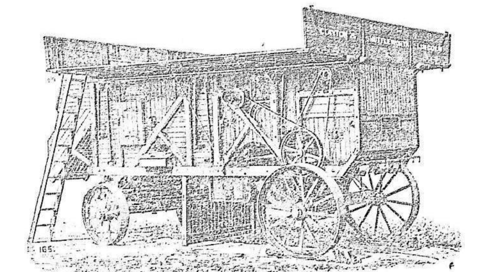
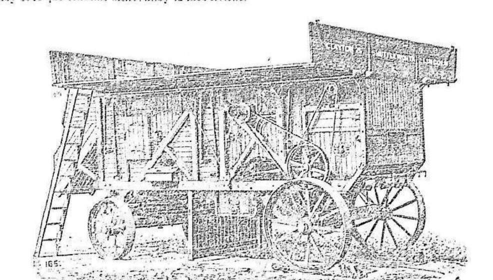
AVISOS GENERALES

GRANDES DEPÓSITOS
DE MAQUINARIA EN GENERAL
DE
CASTELLANOS Y DELUCCHI



LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantísimas en la aguja y anudador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atadoras hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.

Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora **CLAYTON** reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.

Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon o paja.

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.

Motores de todas clases y maquinaria en general.

Hilo **DEERING** para segadoras y aceite baratísimo.

Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

NOTA IMPORTANTE.—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C.ª antes La Guerrera, introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el país, de fierro fundido en vez de maleo.

83-perm.dpm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.051,986 35
Fondo de reserva	"	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Tabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Denner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %; retirar con 30 dias de aviso 4 %; 3 meses 4 1/2 %; 6 meses 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

Director-Gerente

25-3.ª pág.p.dpm.

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO





El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones — 4-perm.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893. — **G. J. Wright**, Ger.

8-perm.

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA
DE DOMINGO BASSO
Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.

Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.

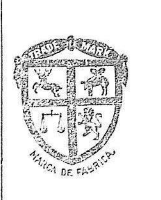
Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.

Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.

Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 272-perm.dpm.

ESPECÍFICO DE GLICERINA
EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES
TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

49-perm.

Gran fábrica de camisas y ropa blanca
DE J. BAROUQUET
262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños.

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS
En Lóndres y Paris Rue Martel 17
MONTEVIDEO 265-dpm.

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba mencionados.

Da cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones y dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, ... Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 90 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO — 94

131 um.

COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

LA YERBA-MATE
PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE
En casa de J. y A. Talice Hermanos 61-perm

Dentistas Americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS
SE TRASLADÓ EL
Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente,** esquina **Sarandí y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11 pe.dpm.

MESSAGERIES MARITIME
Paquetes Correos Franceses
EL PAQUETE FRANCÉS
LA PLATA

Saldrá el **13 de Octubre,** á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa

EL VAPOR FRANCÉS
DORDOGNE

Saldrá el **21** de Octubre á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	131 48
3.ª id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía, Agente interino, *A. de Saavedra.*

8-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
« integrado	«	750.000
Fondo de reserva	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS — Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO — Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES — La Banque d'Anvers.
GÉNOVA — Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA — Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE — London & Brazilian Bank Limited
DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL — Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

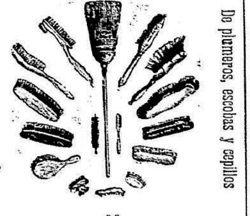
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

LAGRAN FABRICA



DE
JOSÉ INSUA

La mas antigua, la mejor y mas acreditada, avisa al público y á sus numerosos favorecedores, que ha trasladado su establecimiento á la calle Uruguay 31, esquina Florida 78; habiendo hecho una reforma completa y garantiendo precios sin competencia. En esta casa se hace toda clase de escobas, plumeros y cepillos para molino y para toda clase de máquinas.

Se encarga de todos trabajos concernientes al ramo y se lleva á domicilio. 85-perm.dpm.

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 37 pm

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS
Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **13 de Octubre de 1893,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$ 12.000
2 de	500	1.000
3 de	200	600
5 de	100	500
20 de	25	500
42 de	15	630
1.227 de	10	12.270
2.000 de	5	10.000
3.300 suertes		$ 37.500

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa.

Nueva invencion




Fábrica de bragueros con y sin resorte
DE CARLOS SERAFINO

Premiado con la gran medalla de oro en la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Círculo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y tornillo de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros. *Vocales*—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-pág

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro: patente y medio patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; tejas de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda caustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. 39-perm

COKE

El mejor combustible, el mas barato

PARA TODOS USOS

NUEVA REDUCCION EN EL PRECIO

Se reciben órdenes en la Fábrica

Y EN LA

Administracion de la Compañía del Gas

25 DE MAYO NUMS. 334, 338 Y 342

Banco de España
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % »
Idem idem idem idem de 6 meses . . 5 % »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO 18-perm.

Crédito Real Uruguayo

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del dia 20 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Octubre 9 de 1893.

2964 ct.20 — *La Comision Liquidadora.*

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrua y Ca., Montevideo. 75-prm

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

ESTANCIEROS

Se vende de una á diez mil ovejas, mestizo LINCOLN, al barrer. Se recomienda por su tamaño y largura de lana; no hay ovejas viejas.

Por mas informes, dirigirse al gerente de Prange Estancia Co., W. Vincent Burkett.

ESTANCIA NUEVA ALEMANIA
Nueva Palmira

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

MONTEVIDEO

41-4perm

Ferrocarril Central del Uruguay

Montevideo, Setiembre 19 de 1893.—*La Administracion.*

2746-oct.15

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 48.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de idem y 6.000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1894, en los departamentos del Interior, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 22 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 15 de 1893.

V. Raineri.

V.º B.º—*Felippone.* oct.22

Compañía Telefonica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, avisadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4.00 » »

Fuera de dichas líneas convencional

FABRICA
DE
APARATOS ORTOPÉDICOS
Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 233

RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas **declarados** fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

9-dam.

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 duraznos id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Ademas: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sienra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1560, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 298.

76-perm.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos tendrá lugar el lúnes 16 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 11 del corriente, para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 2 de Octubre de 1893.

2899-ot.15-2-d.

REMATES

José B. Gomensoro

De 6 carneros y 9 borregas Rambouillet de la raza Lozano—En la barraca del señor Balparda, calle Cerro-Largo núm. 18.

EL SABADO 14 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura estos animales nacidos en el país en el establecimiento del señor Artagaveytia, Cerrillos.

Son animales de 15 meses de edad y sus padres son puros y proceden de la raza Lozano.

Pueden verse. 2951-ot 10

José B. Gomensoro

Del cargamento de ceniza y huesos de la barca italiana "Palmira".—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

945.000 kilos ceniza de huesos.
50.000 id. huesos.
38.000 id. marlos.

A bordo de la barca italiana *Palmira*, procedente de Buenos Aires y de arribada á este puerto.

La venta es á bordo, sin reclamo de ninguna clase. Los interesados pueden mandarlos ver.

2976-oct.12

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 17 Y MIERCOLES 18 á las 12 1/2 remataremos gran variedad de artículos de tienda, bazar y alhajas.

Á LAS DOS

Ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas madera, una gran caja de fierro. 2986-oct.13

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Octubre de 1893, á las 4 de la tarde, de una linda esquina á las calles **Patria** y **Carapé** con frente empedrado, vereda y cerco todo pago.

Mide 21 metros 48 de frente á la calle **Patria** por 17 metros tambien de frente á la de **Carapé**.

Area superficial, 265 metros 37 ó sean 359 varas 63.

Servicio de alumbrado, caño maestro y aguas corrientes al frente.

Este terreno se presta para la division y lo venderé fraccionado con un área igual ca la uno dando opcion al comprador.

Localidad muy central, todo edificado.

Acto continuo: Venderé otro precioso solar con frente á la calle **Patria** entre las de **Coronel Brandzen** y **Carapé** inmediato al anterior, á una cuadra de la calle **18 de Julio** al Sud y en su mayor altura.

Mide 12 varas 50 frente al Este sobre la calle Patria por 40 de fondo. Area, 389 metros 41 ó sean 515 varas 54.

Empedrado, vereda y cerco pagos.

Hay arrimos al costado Sud.

Venta al contado y al mas alto precio, por lo que quieran dar.

TÍTULOS LIMPIOS

Atencion al remate, señores pichincheros, pues les ofrezco una pingüe colocacion de dinero.

Garantía por cada solar, 50 pesos.

Por mas detalles, Arapey 99. 2967 ot.11

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 16 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde—De un campo en el departamento de Rivera, compuesto de 1.700 cuadras cuadradas, sobre el arroyo Corrales y otros.

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Octubre á las dos de la tarde se va á vender en remate público por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, una fraccion de campo situada en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de Corrales, compuesto de un área de *mil setecientas cuadras cuadradas*, que linda por el Este con el expresado arroyo de Corrales; por el Norte con el arroyo de los Aforcados y línea de la Cuchilla hasta encontrar el arroyo de Guayaberas; por el Oeste con el mismo arroyo y por el Sud y Sud-Este, con el arroyo Pitanguera.—La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta; y se verifica en los autos seguidos por don Tomás Bonino, hoy su cesionario contra el concurso del Banco Constructor Oriental, por cobro de un crédito hipotecario.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 14 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109.

Por mas informes, á mi escritorio, Arapey 99.

2683 st.15

M. Mendoza Garibay

EL VIERNES 20 de Octubre, á las 5 de la tarde.—De una bien situada casa de altos, en la calle **Florida núm. 157a y 159**, entre las de **San José y Soriano**. Area 395.21 v. c. ó sean 13 v. 75 de frente al Este, por 28 v. 75 de fondo. Tiene 9 piezas en el piso bajo, sin contar los demás dependencias, como ser las cocinas, letrinas, gran algibe, servicio de agua corriente, etc., y 8 piezas en los altos, con todas las comodidades.

Esta propiedad, por la especial situacion que ocupa y la distribucion interior de la misma, se presta para alquilarla como casa de vecindad, produciendo de 120 á 130 pesos mensuales. Las composturas y arreglos necesarios que son de poco costo, harian producir fácilmente la renta mencionada.

Téngase muy presente la ubicacion central, pues dista solo una cuadra de la gran Plaza Independencia; la misma distancia del Palacio de Gobierno, del Teatro Solís y del Mercado Central; puede decirse sin exagerar, que está situada en lo mas céntrico de la ciudad, vale decir del comercio y de los paseos públicos.

Venta al contado y al mejor postor.—Títulos de primer órden.

Como la casa está desalquilada, pueden ocurrir por las llaves y cualquier otra referencia, á mi escritorio, Arapey 99.

Visiten la propiedad y acudan al remate.

Exigiré 500 pesos en garantía de la oferta.

2768 oct.11

Leoncio Milhas

De la casa esquina calle Paysandú núm. 1 y 3 y Ciudadela núm. 50 y 52. Esta finca está dividida en un gran salon en la esquina, ocupado por la tienda la Genovesa, mas cuatro piezas, dos cocinas, dos letrinas con caño maestro, algibe, aguas corrientes, dos tranvias pasan por sus frentes y produce actualmente mas de 40 pesos mensuales y se venderá al mejor postor segun lo siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la manzana número 158 y designado con el número 3 en el plano del agrimensor Larravide, compuesto de 184 metros cuadrados y 80 decímetros, teniendo 15 metros 20 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ciudadela, por 12 metros 58 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Paysandú.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 por ciento.

Se manda vender en los autos de don Angel Cadenasso contra la sucesion de doña Sara Dellazzoppa de Villegas Zúñiga, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893.—*Antenor R Pereira*, escribano público.

Para datos: casa del rematador, calle Rio Negro número 313. 2768-st.23.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 19 de Octubre, en nuestra casa calle Cerrito núm. 187, al lado del Banco Comercial, remate de una imprenta.

Un motor á gas, marca Otto, fuerza un caballo; una gran máquina para imprimir á retiracion, del célebre fabricante Alauzet; un surtido completo de tipos; mesas de imposicion, burros, cajas, etc.

Todo en perfecto estado y pronto para dar un diario del formato de EL SIGLO.

Llamamos la atencion de las personas que deseen fundar un diario, pues se les ofrece la ocasion de instalar una imprenta por un ínfimo precio. Tenemos órden de vender estos útiles por lo que den.

Todo estará á la vista en nuestra casa, y oportunamente publicaremos mas detalles. 2893 oct.4

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos y lujosos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Agustin Lombardini, calle Mercedes núm. 278, altos, cuyos muebles fueron importados directamente de Hamburgo por dicho señor.

Oportunamente fijaremos el dia que tendrá lugar te y el detalle de los muebles.

2863 ot 5

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos muebles de sala, aposentos, comedor, escritorio, pianos, alfombras, espejos, etc., pertenecientes á una familia que se ausenta para Europa—En nuestra casa, calle Sarandí núm. 168 y 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra.

EL SABADO 14 del corriente, á las 12 1/2 en punto de la tarde, daremos principio á la venta, á la mas alta oferta, de todos los muebles, mercaderías y alhajas depositados en nuestra casa.

Recomendamos un bonito juego de sala compuesto de once piezas tapizado en reps de seda, un juego de dormitorio matrimonial de nogal macizo casi nuevo, otro amueblado para una plaza, casi nuevo, de nogal; un amueblado para comedor de nogal macizo y roble compuesto de 11 piezas, ricas bibliotecas de nogal, id de roble, escritorios nogal, veinte docenas sillas de Viena, sillas de Viena giratorias, mesas de sala, guarda ropas, aparadores, mesas de todas clases, espejos, cuadros al óleo, marinas y por último recomendamos un piano norteamericano de la marca C. H. L. Calls en perfecto estado.

¿Necesita usted dinero?

La casa se lo da sin cobrarle interés alguno, sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y sobre todo lo que represente valor.

2979-ot 12

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 de Octubre—**A 50 meses de plazo—85 solares en el centro de Montevideo** frente al antiguo cuartel de Morales, al lado de la que fué quinta de Narizano, con frente á las calles Patria, Cufré, Salsipuedes, Orillas del Plata y Cerro Largo—En el riñon del Cordon—Con tranvia de 2 vintenes á la puerta—A 6 minutos de la plaza Matriz—**Venta al mejor postor!—Sin base ni límites!—Por lo que quieran dar!**

Por cuenta y órden de la empresa particular LA INDUSTRIAL, que es la que mas ha fomentado la propiedad en todo el Rio de la Plata.

La que ha hecho mas pueblos y barrios y núcleos de importante poblacion.

La que ha formado la mitad de la nueva ciudad.

La que ha vendido mas terrenos.

Y la que ha hecho mayor número de propietarios.

No olviden que gracias á La Industrial muchos miles de familias tienen hoy su bienestar relativo y son propietarios y se encuentran con una regular fortuna por haber oido nuestra prédica constante y haberse hecho propietarios adquiriendo lotes de terreno de los que venimos vendiendo á largos plazos y bajos precios desde 1874, es decir, durante 21 años que cuenta de existencia LA INDUSTRIAL.

Tengan presente que los 85 solares que venderé el domingo 15 del corriente constituirán dentro de breve tiempo el porvenir, el bienestar y el risueño y tranquilo hogar de igual número de familias.

No olviden que mediante la miseria de seis ú ocho pesos mensuales se puede ser propietario de un lote de terreno en el centro de la capital de la República, terreno que en acabándolo de pagar les representará un valor diez veces mayor del precio que les ha costado, así como de que aquel que adquiera uno de estos lotes y lo edifique puede hacer la cuenta que vive en el centro de Montevideo, pues apenas distan 6 minutos de la plaza Matriz teniendo el tranvía á la puerta cada cinco minutos.

Estos terrenos tienen amplias calles, amanzanamiento oficial y exceptuando unos pocos lotes, todos son con empedrado pago.

Todos los solares están amojonados frente y fondo, mensurados y subdivididos por agrimensores de número y con título de primer órden.

Condiciones de la venta

El comprador pagará en 50 mensualidades el importe del terreno que adquiera, abonando la primera al contado y las demás una cada mes vencido.

Se le da gratis la escritura provisoria y puede, una vez pagada la primera mensualidad, tomar posesion del terreno y hacer en él lo que mejor le parezca.

Los solares se entregan perfectamente amojonados frente y fondo cada lote con 4 barrotes de fierro.

Orden del remate

EL DOMINGO 15 del corriente, á la una y media en punto de la tarde, saldrán de la plaza Independencia esquina Sarandí **40 wagones** conduciendo gratis á los concurrentes.

Seguirán por la calle 18 de Julio.

Podríamos dejar de poner tren, pues es un paseo yendo á pié, pero lo haremos así para que haya puntualidad.

Se recomienda no lleven niños, pues estorban.

No falten.

Por planos, programas y boletos, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres 216. 2947-ot.10

Julio R. Alvarez

De todas las existencias de la Sociedad Cooperativa de Consumo—Por órden de la Comision Liquidadora de dicha sociedad.

Hoy y dias siguientes, á las ocho de la noche, procederé al remate de las existencias valiosas de dicha sociedad, por completa liquidacion.

Su inmenso y variado surtido está detallado en los carteles, pues apenas podríamos apuntar en este aviso sus especialidades que consisten en vinos finos de Jerez de diferentes marcas y en cantidades no solo á suplir la bodega de los particulares de buen gusto, sino á comerciantes para su especulacion.

Los vinos franceses de marca de reconocida reputacion, han sido otras de las especialidades de esta casa, como sus conservas que no se han introducido mejores en plaza, platinas americanas, inglesas, alemanas, cubiertos de distintas fábricas, porcelanas, juegos de mesa, lavatorios, etc., etc., loza piedra, pequeños juegos de comedor, de rica loza inglesa, al alcance de todo el mundo; cristales, bacarat, San Luis, Bohemia, medio cristal, etc., artículos de menage, de los mas indispensables para familias; baterías de cocina, estufas, caloríferos, calentadores, pequeñas estufas con su cocina y útiles, donde una familia con pequeño desembolso puede hasta ahorrarse una cocinera; paragüeros, artículos americanos, dulces del Brasil, de los mas exquisito, licores, coñac, champagne, artículos de fantasía, terracotas, bomboneras, centros de mesa, bolsas para confites, un surtido de artículos de ferretería en general; como especialidad, salsas inglesas y aperitivos de la misma procedencia en general; rhum, whiskey y una variedad tal de artículos, que si la época fuera de auge y esplendor, valdría la pena de formular un catálogo de tan importantes existencias, seguro de no hacer un reclamo al ofrecer al público tan exquisito y variado surtido.

Inmediatamente de vendidas las mercaderías, seguiré con todo lo que constituye la instalacion de dicha sociedad, consistiendo en armazones, mostradores, estantería, útiles del sótano, vidrieras, escritorios, aparatos de gas, etc., tostadores, básculas, balanzas, molinillos y pequeñas maquinarias, inherentes al negocio que son indispensables á instalaciones del género de la Cooperativa de Consumos.

Dos pares de arreos de primer órden, siendo uno de ellos tan bueno que puede servir como solidez y elegancia á los mejores carruajes que pasean por nuestras calles. 2926 pub...

Vicente Torres

Importante remate del almacen situado en la calle 18 de Julio núms. 504, 504A y 504B, casi esquina á Médanos, por cuenta y órden de sus acreedores.

EL MIERCOLES 11, JUEVES 12 Y DIAS SIGUIENTES, á la una en punto, procederé á la venta, al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo como ser: lozas, cristales, artículos de ferretería, azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, cognac, vermouth, bitter, caña, guindado, vino carlon y francés y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo: Los armazones, mostradores, caja de fierro, máquina de chopp, báscula, patente de giro, balanzas, medidas métricas, mesas, bancos y demás útiles.

Por cuenta y órden de una casa introductora: 50 cajones kerosene, 30 cajones aceite de oliva sin marca, 3 sacos nueces, 55 cajones bacalao, 5 cajones bitter Puyastier, 20 cajones Oporto, 10 cajones cerveza, 500 latas sardinas, 600 tarros cala ares, 50 docenas copas y 400 latas tabaco de una libra y de media.

Por mas datos, verse con el rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 2990-oct.6

Vicente Torres

Del almacen y billar denominado Vista Alegre, situado en la calle Inca esquina á Salamanca, Barrio Reus al Norte.

EL MARTES 17 Y MIERCOLES 18 del corriente á la 1 en punto procederé á la venta al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo como ser: azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, cognac, Oporto, Jerez, caña, guindado, vino francés y carlon y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo: Los armazones, mostradores, mesa de billar, máquina de chopp, balanzas, medidas métricas, mesas, taburetes y patente de giro.

Por otros datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 2980 oct.12

Fernando Pou

Importante remate de la bien surtida tienda de los señores Gomez y Masse.—Por cuenta y órden de sus acreedores. En mi casa, calle Treinta y Tres núms. 147 y 149, entre Rincon y Sarandí.

EL LUNES 16 del corriente á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de la mencionada tienda, consistiendo en un surtido general de mercaderías del ramo. Hay un importante surtido de corsets, ropa blanca y sacos de seda para señora. 2990-oct.13

Alejandro Montautti

Importante remate á 6 meses de plazo ó 5 % de descuento con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras, por órden de las casas introductoras de los señores **Adolfo Rabe, Th. Lamp y C. Brandes y Ca.**—En el depósito del señor Rabe, Zabala 160 y 162.

A la 1 en punto

EL MARTES 24, MIERCOLES 25, JUEVES 26 y DIAS SIGUIENTES, de artículos de

Ferretería
Almacen
Quincallería
Juguetería
Bazar, etc., etc.

como ser: Lámparas, copas, juguetes, floreros, perchas, cuadros, etc., y demás artículos que estarán á la vista.

Recomiendo puntualidad. 2975-oct.12

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, aparadores de nogal macizo, camas matrimoniales de una persona y niño; mesas de luz, id para comedor, lavatorios, un armazon como para librería, cantidad de libros para estudio, libros de medicina é infinidad de artículos que estarán á la vista.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 14 del corriente á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de completo y variado surtido de géneros de tienda, almacen, ferretería y bazar.

A las 3 1/2 en punto, de cantidad de muebles nuevos y usados, y cuyo detalle omitimos por su mucha extension.

Visitar la casa el dia del remate, por la mañana.—Sarandí esquina Misiones.

Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos y sin interes, para ser vendidos en remate y al mejor postor. 69 perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Porta de Lopez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 188 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

2831 oct.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Dastes de Mendez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2944-nv.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cristóbal Rodó, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 26 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2819-oct.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion testamentaria de don Santiago Lowry para que en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2748 ot.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luciano Campo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Juan José Peyrallo*. 2848 oct.29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del fallido Timoteo Blanco y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 3 de la tarde, para el nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2925 oct.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del concursado don Félix Casabieri, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Octubre 5 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2917-oct 23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año, al comerciante de esta plaza don Vicente Sommaruga, habiéndose nombrado como interventores á los señores Amy Henderson y Luis C. Carbone.—Montevideo, Octubre 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2896-oct 15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Amat, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia catorce del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 2 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2805 oct.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Domingo G. Santes, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Arile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 25 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2815 oct 25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Arona y Montano, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente, á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2961-oct.18

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Cárlos Molina para que por sí ó por medio de apoderado se presente dentro del término de noventa dias ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2745-oct.19

De mandato del señor juez letrado de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que le ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Félix B ttini, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados en sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 11 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2982-oct.27

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan B. Moiriat, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia 17 del corriente, á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 10 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

2981 oct 17

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, encargado interinamente del despacho de este Juzgado L. Departamental, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion de don Estéban Rivara y doña Rosa Mangino de Rivara,—llamándose á los que bajo cualquier título se consideren con derecho á ella, para que con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Mercedes, Setiembre 19 de 1893.—*Delfino Baycé*, escribano. 2772-oct.22.

Juzgado L. de Impedimento

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, por el alguacil del mismo, asistido del actuario, se va á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de campo, señalada con el núm. 2 del plano levantado por el señor agrimensor Francisco Surraco, situada en la 6.ª seccion judicial del departamento de Treinta y Tres, en las Puntas de Olimar Chico, con todas las mejoras que contiene y compuesta de 495 cuadras cuadradas y 3372 varas 62 décimos tambien cuadradas; dicha fraccion ha sido retasada á razon de doce pesos la cuadra cuadrada, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se mandan vender en los autos del concurso de don Ramon Diago, que tramitan ante este Juzgado—Montevideo, Setiembre 22 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2777-oct.19

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2303-nv.11

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex-alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2915 en.5

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Sívori, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en 7 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 2 de 1893.

Llámase por tercera y última vez á propuestas para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la Villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, se abrirán en presencia del inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 21 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

oct.21 *El secretario general.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de verano destinados á los patrones y marinería del Resguardo de la capital. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viérnes 20 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 10 de 1893.

2969-ot.20 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ignacio Diaz**, de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad español, nacido en el Ferrol, provincia de la Coruña, de profesion foguista, domiciliado en la calle Patagones núm. 14; hijo de don Antonio Diaz, de nacionalidad español, de 65 años, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña María Cid, de nacionalidad española, de 60 años, de estado casada, residen en España; con doña **Amparo Consuelo Bello**, de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad española, nacida en Villalba, provincia de Lugo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patagones núm. 14; hija de don Jacinto Bello, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Felicia Lnaces, de nacionalidad española, de 43 años, de estado casada, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil.

2911-oct.14

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Octubre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Antonio Malgor**, de nacionalidad francés, nacido en Anhos, departamento de Bajos Pirineos, de estado soltero, de 26 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Sarandí núm. 150; hijo de don Pedro Malgor, fallecido en Anhos ignorándose en qué fecha, de nacionalidad francés, y de doña Mariana Barnetche, de nacionalidad francesa, viuda, de 48 años, residente en Francia; y doña **Dominga Bidart**, de nacionalidad francesa, nacida en Desparren, departamento de Bajos Pirineos, de 26 años, de estado soltera, de profesion cocinera, domiciliada en la calle Rincon núm. 187; hija de don Pedro Bidart, labrador, y de doña Mariana Barnetche, de nacionalidad franceses, casados, de 45 y 44 años respectivamente, domiciliados en la calle Ciudadela núm. 114.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2952 ot 16

En Montevideo y el dia 9 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Andrés Pereira**, de nacionalidad oriental, nacido en Constitucion, departamento del Salto, de estado viudo de doña Josefina Bordes, oriental, fallecida en esta ciudad el 23 de Abril de 1890, de 31 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 293; hijo de don Simon Francisco Pereira, fallecido en Constitucion el 29 de Mayo de 1892, de nacionalidad brasilero, y de doña Josefina Borges, de nacionalidad oriental, de 53 años, casada en segundas nupcias con don Filomeno Leal, residente en Constitucion; y doña **Agueda Aguirre**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 258, hija de don José Martin Aguirre y de doña Carolina Perez, de nacionalidad orientales y que fallecieron el 6 de Marzo de 1887 y el 16 de Junio de 1890 respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2953 ot.17

En Montevideo y el dia 9 del mes de Octubre de año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Nazareno Sifredi**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 25 años, de profesion marino, domiciliado en la calle Washington núm. 49; hijo de don Gerónimo Sifredi y de doña María Amelia Sifredi, de nacionalidad italianos, fallecidos en esta ciudad el año 1875, no recordando el mes y dia y el 29 de Abril de 1879 respectivamente; y doña **María Cancela**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Washington núm. 49; hija de don Francisco Cancela Antelo, comerciante, y de doña Josefa Fondo, de nacionalidad españoles, casados, de 66 y 46 años de edad, respectivamente; residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2952 oct.17

En Montevideo y el dia 11 del mes de Octubre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Horacio Francisco Vives**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 189; hijo de don Juan Ambrosio Vives, comerciante, de nacionalidad español, y de doña Concepcion Couto, de nacionalidad oriental, casados, de 63 y 53 años, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 136; y doña **Cármen Mac-Eachen**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 195; hija de don Juan Mac-Eachen, fallecido en esta ciudad el 18 de Julio de 1869, de nacionalidad oriental, y de doña Juana Gayoso, de nacionalidad oriental, de 51 años, viuda, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2978-oct.20

En Montevideo y el dia 11 del mes de Octubre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Augusto Nery**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 25 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Rincon núm. 23; hijo de don José Beberé de Oliveira Nery, comerciante, de nacionalidad brasilero, y de doña Angela Salvañach, de nacionalidad oriental, casados, de 62 y 52 años, domiciliados con el contrayente; y doña **María Elena Platero**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Zabala núm. 167, hija de don Enrique Platero, que falleció en esta ciudad el 21 de Agosto ppdo., de nacionalidad oriental, y de doña Matilde Escardó, de nacionalidad argentina, viuda, de 50 años, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil. 2977oct.20

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Octubre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Ponseti**, de 27 años, soltero, español, herrero, domiciliado en la calle Soriano núm. 75, nacido en Mahon de Menorca, Islas Baleares; hijo legítimo de don Pedro Ponseti, español, finado, y de doña Juana Sintas, de 62 años, viuda, española, residentes en España; y doña **Leonarda Gabira**, de 24 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 97, nacida en Allo, provincia de Navarra; hija legítima de don Pedro Gaviria, español, finado y de doña Juana Laspeñas, de 62 años, viuda, española, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

2938-oct.16

En Montevideo y el dia 7 del mes de Octubre del año de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Camian**, de 41 años, soltero, español, agricultor, domiciliado en la calle Durazno núm. 2, nacido en San Vicente de Riboiro, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don Manuel Camian y de doña Vicenta Gandara, españoles, finados; y doña **Cármen Perez**, de 36 años, soltera, española, sirvienta, domiciliada en la calle Durazno núm. 2, nacida en Grandas de Salime, provincia de Oviedo; hija legítima de don Juan Perez Cancio, de 60 años, viudo, español, agricultor, residente en España, y de doña Isabel Bluña, española, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

2958-ot 17

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 9 del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Cárlos Pellizzoni**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Italia, provincia de Como el dia 18 del mes de Diciembre de 1868, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 200; de profesion albañil; hijo de don Juan Pellizzoni, de 70 años, casado, albañil, y de doña Carolina Gozze, de 65 años, labores de su sexo, ambos italianos y residentes en Italia; y 2.º doña **Teodora Rossini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Italia, provincia de Brescia, el dia 15 del mes de Setiembre de 1873, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 200, de profesion labores de su sexo; hija de don José Rossini, de 44 años, casado, jornalero, y de doña María Rocca, de 40 años, labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle Ejido núm. 200.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2955-oct 17

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Octubre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Leopoldo Scotti**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 290, de profesion comerciante; hijo de don Cárlos Scotti, finado, y de doña Leonilda Rughi, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, domiciliada en Buenos Aires; y doña **Eva Sayago**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes núm. 278, de profesion labores de su sexo; hija de don Gabriel Sayago, finado, y de doña Rosa Velasco, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes núm. 278, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lucas*, oficial del Estado Civil. 2912-oct.14

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Octubre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Podestá**, italiano, de 32 años de edad, de estado soltero, de profesion cochero, nacido en Santa Victoria, provincia de Génova, domiciliado en la calle Maldonado 562; hijo legítimo de don Domingo Podestá, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Magdalena Mazzini, de nacionalidad italiana, fallecida; y doña **Ana Garbarino**, de 27 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en San Andres, provincia de Génova, domiciliada en la calle Constituyente núm. 46; hija legítima de don Andrés Garbarino, de 47 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion albañil, residente en Italia, y de doña Rosa Garbarino, de 40 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle Constituyente 46.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que se fije en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2954 ot.17

En Montevideo y el dia 7 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mario Marenco**, oriental, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion pintor, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Chaná núm. 13, hijo legítimo de don Justo Marenco, finado, y de doña Petrona Perez, de 60 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la misma casa; y doña **Dolores del Valle**, de 16 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Piedad Chico núm. 62, hija legítima de don Ventura del Valle, de nacionalidad brasilero, finado, y de doña Liberata Soria, de 42 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta ofina, en la de la 15.ª seccion y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2959 ot.17

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 6 de Octubre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Silvio Piatti**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Goes núm. 169, de estado soltero, de profesion empleado; hijo de don Luis Piatti, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad (ausente) y de doña Juana Pagnamenta, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Goes núm. 169; y doña **Angela Bianchi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 145; hija de don Moisés Bianchi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años, de profesion carpintero, y de doña María Amoni, de nacionalidad italiana, de 38 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Yaguaron núm. 145.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

2941-oct.16

En Montevideo á 7 de Octubre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Sarasola**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Guipúzcoa, de 32 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 531, de estado soltero, de profesion comerciante; hijo de Miguel Sarasola, de estado viudo, de nacionalidad español, de 66 años de edad, de profesion labrador, domiciliado en la calle 18 de Julio número 531, y de doña Ignacia Abaliqueta, finada; y doña **Graciana Paris**, de nacionalidad francesa, nacida en Saint Jean le Vieux, provincia de Bayonne, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Sierra número 1, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Paris, de nacionalidad francés, de 46 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion labrador, residente en la provincia de Bayonne, y de doña Catalina Donat, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

2957-ot.17

En Montevideo, á 7 de Octubre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Ballabio**, de nacionalidad italiano, nacido en Erba, provincia de San Pedro, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 20, de estado soltero, de profesion comerciante, hijo de don Juan Ballabio, de nacionalidad italiano, de 57 años de edad, de profesion agricultor, residente en la provincia de San Pedro, y de doña Raquela Branani, finada; y doña **Rosa Anselmo**, de nacionalidad italiana, nacida en Alba, provincia de Cuneo, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 192, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Anselmo, de nacionalidad italiano, de 69 años, de estado casado, de profesion comercio y de doña Teresa Paladino, de nacionalidad italiana, de 53 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Agraciada núm. 192.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2956-ot.17

En Montevideo, á 4 de Octubre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Stella**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 31 años de edad, de profesion comercio, domiciliado en la calle Minas núm. 30, hijo de don Salvador Stella, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comercio y de doña Rosa Astellano, de nacionalidad italiana, de 71 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Minas núm. 30; y doña **Francisca Seminario**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada número 284, hija de don Teósforo Seminario, de estado casado, de nacionalidad español, de 51 años de edad, de profesion comercio, y de doña Victorina Isturiz, de nacionalidad española, de 51 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 284.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

2903-oct.13

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union y el dia seis de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Cea**, soltero, español, nacido en la provincia de Pontevedra, España, de 26 años, domiciliado en Maroñas, curtidor, hijo de don Manuel Benito Cea, casado, español, de 50 años, domiciliado en España, labrador, y de doña María Salgueiro, casada, española, de sesenta años, domiciliada en España; y doña **Bibiana Meretta**, soltera, oriental, nacida en Maroñas, de 16 años, domiciliada en esta villa, calle General Flores núm. 87, labores de su sexo, hija de don Antonio Meretta, casado, italiano, de 59 años, domiciliado en Maroñas, zapatero, y de doña Angela Calvo, casada, italiana, de 41 años, domiciliada en Maroñas, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 2924 oct.15

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro y el dia 4 de Octubre de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Vidal**, español, de 26 años, soltero, empleado, domiciliado en Montevideo, calle Uruguay núm. 155 (1.ª seccion judicial), é hijo de don Manuel Vidal y de doña Dominga Casas, españoles; de 5? y 50 años, respectivamente, domiciliados en España; y doña **Gregoria Zelaya**, oriental, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta villa, é hija legítima de don Juan Zelaya y de doña Ramona Gomensoro, argentinos, de 50 y 48 años, respectivamente, domiciliados en esta villa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2923-oct.15

En la Villa del Cerro y el dia 5 de Octubre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Toja**, español, de [illegible] años, soltero, jornalero, domiciliado en esta villa, é hijo legítimo de don Francisco Toja, español, de [illegible] años, casado y de doña Manuela Leis, española de 4? años, casada, labores, residen en España; y doña **Luisa Castellana**, oriental, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta villa, é hija legítima de don Salvador Castellana, [illegible], de 43 años, casado, jornalero, y de doña Isabel Garibalo, italiana, de 46 años, casada, labores, residen en esta villa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2922-oct.15

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 5 del mes de Octubre de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Aycardo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion herrero, domiciliado en la calle Caiguá núm. 202; hijo de don Vicente Aycardo, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Angela Casulo, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Telma Asoca**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 111; hija de don Ignacio Asoca, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Rosa Saldanha, de nacionalidad brasilera, de [illegible] años, de estado viuda, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 111.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2913-oct.14

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 7 del mes de Octubre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Ricardo F. Pittaluga**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 27 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Pereira núm. 83; hijo de don Francisco Pittaluga, de nacionalidad oriental, de 51 años, de estado casado, de profesion propietario, domiciliado en la calle Pereira número 83; y de doña Leopolda Rama, de nacionalidad oriental, de 45 años, de estado casada, domiciliada en la calle Pereira núm. 83; con doña **Uberta Pou**, de nacionalidad oriental, de 36 años, de estado viuda, de profesion propietaria, domiciliada en la calle Guaná núm. 153; hija de don Domingo Pou, de nacionalidad oriental, de 67 años, de estado viudo, de profesion propietario, domiciliado en la calle Colonia, y de doña Josefa Liñan, de nacionalidad oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2940-ot.16

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 11 del mes de Octubre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Palleiro**, de nacionalidad española, de estado soltero, de 33 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle 8 de Octubre número 165; hijo de don Manuel Palleiro, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Mosquera, de nacionalidad española, fallecida; con doña **Manuela Fernandez**, de nacionalidad española, de 29 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 8 de Octubre número 169; hija de don... (ignora el nombre del padre), y de doña Juana Fernandez, de nacionalidad española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2988-ot.21

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete y el dia 3 de Octubre de 1893, siendo las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Bernardo Corti**, italiano, soltero, de 26 años de edad, albañil, domiciliado en Montevideo, calle de Mercedes s/n, hijo legítimo de don Juan Corti y de doña Carolina Decapitane, ambos italianos, finados; y la señorita **Margarita Masina**, oriental, soltera, de [illegible] años de edad, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo; nacida y domiciliada en esta seccion, hija legítima de don Julio Masina, suizo, casado, de 56 años de edad, labrador, y de doña Francisca Biasca, suiza, casada, de 49 años de edad, domiciliados ambos en esta seccion.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin D. Gassan*, oficial del Estado Civil. 2902-oct.13

En el Miguelete á los nueve dias del mes de Octubre de 1893, siendo las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Polonioli**, italiano, soltero, de 33 años de edad, labrador, domiciliado en esta seccion, hijo legítimo de don Juan Polonioli, italiano, casado, de 58 años de edad, labrador, y de doña Andrea Polonioli, italiana, casada, de 47 años de edad, residentes ambos en Italia; con doña **Clotilde García**, oriental, soltera, de 28 años de edad, nacida y domiciliada en esta seccion; de profesion ocupaciones propias de su sexo; hija legítima de don Plácido García, fallecido en el Miguelete el dia 17 de Mayo de 1887, y de doña Josefa Leguizamon, oriental, viuda, de 70 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley. *Fermin D. Gassan*, oficial de Estado Civil. 2965-oct 18

En el Miguelete y el dia 9 de Octubre de 1893, siendo las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Vola**, italiano, viudo, de [illegible] años de edad, labrador, domiciliado en Toledo, hijo de don Juan Bola, y de doña Jacinta Bottero, ambos italianos y finados; y doña **Cármen Perdomo**, oriental, soltera, de 34 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Miguelete, hija legítima de don Manuel Perdomo, finado, y de doña María Bonilla, española, viuda, de 58 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieron de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Gassan*, oficial del Estado Civil. 2966-oct.18